

HOTEL BON SOL
Resort & Spa

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Ene - Dic 2023

GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL VERIFICADA - REGISTRO "ES-IB-000018" - SEGÚN
EL REGLAMENTO EUROPEO DE ECOGESTIÓN Y ECOAUDITORÍA (EMAS)



INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTALVALIDADA
(REGISTRO ES-IB-000018)

CONTENIDO

- 1.- COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL DEL HOTEL BON SOL
- 2.- DESCRIPCIÓN DEL HOTEL BON SOL
- 3.- IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
- 4.- POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL DEL HOTEL BON SOL
- 5.- ORGANIGRAMA DEL HOTEL BON SOL
- 6.- OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES
- 7.- ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES
- 8.- FECHAS DE VALIDACIÓN Y DATOS DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL

La presente declaración corresponde al período comprendido entre el 1/01/23 y el 31/12/23. Así mismo, también contiene los datos relativos a años anteriores, los cuales han sido también validados en la misma.

1.- COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL DEL HOTEL BON SOL

En el Hotel Bon Sol damos una importancia muy especial al trato personal y al servicio al cliente, intentando en todo momento satisfacer sus deseos y lograr que su estancia entre nosotros sea lo más agradable posible. Dentro de esos deseos está cada vez más presente el respeto por el medioambiente, por ello, el hotel Bon Sol manifiesta su deseo y asume el compromiso hacia sus clientes, sus colaboradores y hacia la sociedad en general, de desarrollar sus actividades mejorando de manera continuada el respeto por el medio ambiente, llevando esa actitud ecológica más allá de las exigencias de la legislación ambiental vigente, implantando medidas preventivas oportunas y contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible de su entorno.

2.- DESCRIPCIÓN DEL HOTEL BON SOL

El Hotel Bon Sol es un hotel de categoría 4 estrellas superior, enmarcado dentro del código CNAE 5510, que dispone de 92 habitaciones y 180 plazas, dirigido a un segmento de clientela alto. El Hotel Bon Sol siempre ha sido una empresa familiar, con vocación de respeto al medio ambiente. Desde su creación en 1953 implantó dentro de sus modestas posibilidades los sistemas que respetasen al máximo el medio ambiente. Al no haber ni servicio de recogida de residuos ni sistema de alcantarillado, se organizó la eliminación de residuos con un rudimentario sistema.

Los residuos alimentarios se transportaban cada día a una granja de cerdos vecina (la 'Possessiò' del castillo de Bendinat), y vidrio, metales, cartón y papeles se reciclaban. Las aguas residuales se trataban en una rudimentaria depuradora y se utilizaban para regar. Nunca se vertió agua residual al mar. Para la calefacción y agua caliente se utilizaban calderas de cáscara de almendras que es una energía renovable.

El Hotel Bon Sol está situado en el suroeste de la Isla de Mallorca en la zona residencial de Illetes, en el municipio de Calvià. La instalación hotelera se ubica en una colina al lado de la costa, adaptándose su construcción perfectamente a la topografía del terreno.

Coordenadas geográficas:

39°32'26.0"N

2°35'33.3"E

El hotel dispone de 92 habitaciones con baño, terraza, calefacción/aire acondicionado, minibar, caja de seguridad, teléfono, televisión y radio. En el edificio se encuentran un restaurante, un jardín cubierto para los desayunos y espaciosos salones. El establecimiento consta de los servicios de piscina, cancha de tenis, mini-golf, gimnasio, spa, fisioterapia y un parque infantil, además de una sala de conferencias para mantener reuniones de trabajo y seminarios. Habitualmente el Hotel permanece cerrado denoviembre a marzo.

Desde marzo del 2003, el establecimientocuenta con el distintivo "Q" de la calidad, otorgado por el Instituto Español para la Calidad Turística (ICTE)

3.- IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Siguiendo en la línea de medidas para conseguir un hotel respetuoso con el Medio Ambiente, a finales de 1998 el Hotel Bon Sol inició el proceso de implantación de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de acuerdo con el Reglamento CEE 1836/93 “Sistema Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría” (EMAS). Durante el año 2001 entro en vigor EMAS II (Reglamento CEE 761/2001 y sustituyó el 1836/1993 y la organización fue auditada y verificada según EMAS II.

Actualmente está en vigor el Reglamento 1221/2009 (EMAS III), y el reglamentoUE 2018/2026 del 19 de diciembre de 2018. El Hotel ha sido auditado y verificado bajo las mismas.

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) es un instrumento voluntario que permite al Hotel Bon Sol gestionar su comportamiento ambiental basándose en tres pilares fundamentales: el cumplimiento de la normativa ambiental, la mejora continua y la implicación de todas las partes interesadas (trabajadores, clientes, administración pública...).

El alcance del SGA es “Servicios de Alojamiento Hotelero”

Las fases y los elementos del Sistema de Gestión Ambiental están documentados en el Manual del SGA del hotel, que sirve como referencia permanente al personal de la empresa para la planificación, implantación y mantenimiento del SGA. Así mismo, en el Manual se indican otros documentos clave (procedimientos y registros) que informen más en detalle sobre los elementos del SGA en el hotel. Mediante auditorías internas anuales, el hotel controla la aplicación de la Política Ambiental y la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental.

El director del Hotel Bon Sol es el máximo responsable del Sistema de Gestión Ambiental. Para un desarrollo adecuado de la Política Ambiental, el director nombra un representante de la Dirección en materia de medio ambiente siendo éste el responsable de Medio Ambiente y apoyándose en el Comité de Medio Ambiente.

Se ha realizado una revisión del análisis ambiental inicial realizado en 2018, incluyéndose las adaptaciones requeridas:

- 1.- Determinación del contexto organizacional en nuestro sistema de gestión ambiental,
- 2.- Identificación de las partes interesadas y sus necesidades y expectativas pertinentes,
- 3.- Consideración desde una perspectiva de ciclo de vida al evaluar la importancia de nuestros aspectos ambientales, incluyendo los indirectos antes de que los bienes y servicios lleguen al hotel; y los indirectos una vez que acaba el servicio del hotel.
- 4.- Determinación de los riesgos y oportunidades relacionados con nuestro SGA.

En la revisión anual que se realiza del sistemase han incluido igualmente estos aspectos y se ha revisado totalmente el análisis ambiental.

Se han revisado las directrices sectoriales de Turismo, las cuales se tan tenido en consideración para la declaración (ver anexo 2)

La adecuada formación y sensibilización en temas de medio ambiente de todo el personal es básica en el proceso de implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental.

Es frecuente la asistencia del equipo directivo a seminarios y jornadas, para actualizarse sobre los avances en medidas de ahorro energético, así como para intercambiar ideas y puntos de vista con otros compañeros del ámbito ambiental.

Durante el 2023 se realizaron las siguientes charlas

Jornada / Contenidos	Dirigido a	Fecha	Impartido por
Curso formativo “Buenas prácticas: Calidad, Seguridad y Gestión de Residuos”	Todos los departamentos	Octubre 2023	Get21
Curso sobre "Circularidad"	Todos los departamentos	Mayo 2023	Get21
Simulacro incendio – Formación práctica	Todos los departamentos	Abril 2023	Quirón Prevención
Simulacro incendio – Formación teórica	Todos los departamentos	Abril 2023	Quirón Prevención

El plan formativo ambiental está integrado al plan de formación general del Hotel Bonsol, el cual, además, comprende acciones formativas para los distintos aspectos del Hotel (calidad, riesgos laborales, idiomas, etc.). Además, referente a estas acciones, se procede a realizar encuestas valorativas a los asistentes, de tal modo que obtenemos una valiosa información para detectar las inquietudes medioambientales de nuestra plantilla, y poder así mejorar las acciones que se emprendan.

4.- POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL DEL HOTEL BON SOL

Para realizar una difusión activa del compromiso ambiental, la Política Ambiental del Hotel Bonsoles enviada a proveedores y subcontratistas y está a disposición de los clientes en la Recepción del Hotel. Así mismo, está disponible, junto a esta declaración, en nuestra página web www.hotelbonsol.es

A todo el personal de nueva incorporación, se le entrega un manual de bienvenida donde se explica nuestras inquietudes ambientales y se incorporan guías de buenas prácticas.

Texto de la política

“El hotel Bonsol manifiesta su deseo y asume el compromiso hacia sus clientes, sus colaboradores y hacia la sociedad en general de desarrollar sus actividades mejorando de manera continuada el respeto por el medio ambiente, llevando esta actitud ecológica más allá de las exigencias de la legislación ambiental vigente, implantando las medidas preventivas oportunas y contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible de su entorno.

A tal efecto actuará en base a los principios medioambientales siguientes:

Tomando las medidas de actuación, control y corrección necesarias para conocer prevenir y reducir de manera progresiva el impacto de las actividades de la empresa sobre el medio ambiente.

De acuerdo con el principio de mejora continua, ir más allá del estricto cumplimiento de la normativa legal vigente en materia medioambiental.

Promover la formación y la información medioambiental de aquellas personas implicadas en la gestión y operación de las instalaciones del hotel Bonsol enlazando programas adecuados para que el respeto por el medio ambiente sea un elemento esencial en el desarrollo de las actividades de la empresa.

Aplicar en la medida de lo posible, las mejoras técnicas disponibles para minimizar las emisiones y vertidos contaminantes, asegurar la correcta gestión de los residuos, reducir el consumo de energía, agua, materiales y sustancias peligrosas.

Favorecer la comunicación ambiental interna y externa con criterios de transparencia, informar a los clientes de las medidas de protección ambiental tomadas y de qué manera pueden colaborar.

Informar a los proveedores y subcontratistas de los criterios medioambientales requeridos por el hotel Bonsol, e incorporar criterios ambientales en los productos consumidos.

Comunicar nuestra política a aquellos que trabajan en nombre del Hotel Bonsol.

Medir, revisar y corregir el cumplimiento de los principios ambientales de la empresa para prevenir accidentes susceptibles de afectar el medio ambiente y así, asegurar la protección ambiental como herramienta de mejora y como factor estratégico de desarrollo.

Colaborar con las autoridades en el establecimiento de procedimientos de urgencia para el caso de accidentes que afecten el medio ambiente.

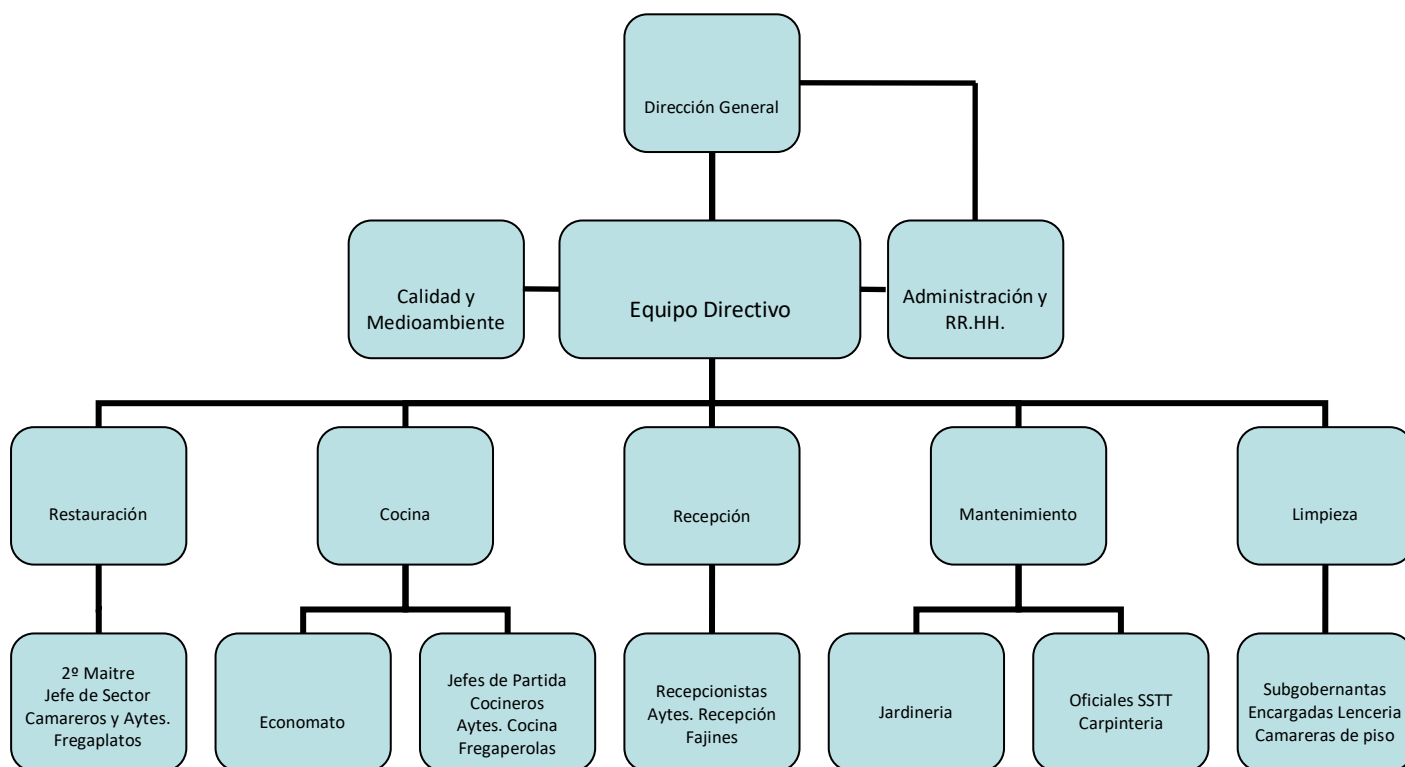
Contribuir a frenar el calentamiento global, mediante la compensación del CO2 emitido directa e indirectamente por la actividad. Para ello, destina recursos económicos a la reforestación sostenible (200.000 árboles)

Enero 2020”

La dirección del hotel Bonsol se compromete a revisar periódicamente esta política para su actualización

5.- ORGANIGRAMA DEL HOTEL BON SOL

El Hotel Bonsol está estructurado departamentalmente de la manera siguiente:



El Director General, el Sr. Martin Xamena Toro, como responsable máximo de la gestión y mantenimiento del SGA, delega en el Sr. Alejo Truyols, como Responsable de Medioambiente y Calidad, la representación de la Dirección en materia medioambiental.

El Comité Medioambiental, a su vez, se completa con las siguientes personas:

Sra. LorraineXamena (Dirección Adjunta)

Sr. Alejandro Xamena (Dirección)

Sra. Ana Gomis (Administrativa)

6.- OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES

6.1. Programa

El Programa Ambiental describe los objetivos y metas marcados por el Hotel Bon Sol, indicando los responsables de su ejecución y la fecha prevista de cumplimiento, así como una estimación del coste económico.

El Hotel Bon Sol lleva a cabo un seguimiento cuatrimestral del Programa Ambiental para evaluar el grado de consecución de los objetivos y metas. Para el año 2023 el hotel tenía marcado este programa de actuaciones y objetivos, mostrando el seguimiento de las acciones a lo largo del año y el resultado obtenido

ACCIÓN		
Digitalizar los checks de control de habitaciones por parte de las gobernantas		
Plazo ejecución: Agosto 2023	Responsable: A.Truyols	Coste estimado: 100 euros
OBJETIVO MARCADO		
Optimizar espacio físico de almacenamiento y facilitar la búsqueda		
Seguir disminuyendo el consumo de papel, 1% adicional		

ACCIÓN		
Digitalizar los registros de entrada y salida del economato, así como los controles de mercancía		
Plazo ejecución: Diciembre 2023	Responsable: A.Truyols	Coste estimado: 3000 euros
OBJETIVO MARCADO		
Optimizar espacio físico de almacenamiento y facilitar la búsqueda		
Seguir disminuyendo el consumo de papel, 1% adicional		

ACCIÓN		
Digitalizar los checks del control de legionella		
Plazo ejecución: Abril 2023	Responsable: A.Truyols	Coste estimado: 50 euros / mes
OBJETIVO MARCADO		
Optimizar espacio físico de almacenamiento y facilitar la búsqueda		
Seguir disminuyendo el consumo de papel, 1% adicional		

ACCIÓN		
Hacer uso de productos de lavandería de la gama ecológica		
Plazo ejecución: Abril 2023	Responsable: A.Truyols	Coste estimado: 6000 euros / mes
OBJETIVO MARCADO		
Ir eliminando el uso de productos no ecológicos		

ACCIÓN		
Hacer uso de estropajos de cáscara de nuez		
Plazo ejecución: Mayo 2023	Responsable: A.Truyols	Coste estimado: sin incremento
OBJETIVO MARCADO		
Ir eliminando el uso de productos no ecológicos		

ACCIÓN		
Instalación de 4 puntos de recarga de vehículos eléctricos		
Plazo ejecución: Junio 2023	Responsable: F.Marimón	Coste estimado: 6.600 euros
OBJETIVO MARCADO		
Fomentar el uso de coches eléctricos. 2 recargas al día de media durante la temporada		

ACCIÓN		
Instalación de placas fotovoltaicas		
Plazo ejecución: Diciembre 2023	Responsable: VictorMoraira	Coste estimado: 47.000 euros
OBJETIVO MARCADO		
Aprovechamiento de 10.000 kWh anuales, resto inyectado a la red o consumido por los coches (mejora un 0,8%)		

ACCIÓN		
Substitución de la climatización de las salas de conferencias y anexos por equipos más eficientes		
Plazo ejecución: Diciembre 2022	Responsable: F.Marimon	Coste estimado: 22.050 euros
OBJETIVO MARCADO		
Disminuir la emisión de CO2 en 2621 Kg. (un 3%)		
Disminución del consumo eléctrico en 4.883 KWh (un 0,6%)		

A continuación, unos breves comentarios acerca de la consecución de cada uno de las acciones y objetivos

- 1.- Digitalizar los checks de control de habitaciones por parte de las gobernantas
Completado, y funcionando. Calculamos que habremos ahorrado unos 2300 folios
- 2.- Digitalizar los registros de entrada y salida del economato, así como los controles de mercancía
Completado, y funcionando. Calculamos que habremos ahorrado unos 1400 folios
- 3.- Digitalizar los checks del control de legionella
Completado, y funcionando. Calculamos que habremos ahorrado unos 300 folios
- Aunque a nivel de espacio, el objetivo obviamente se ha cumplido, a nivel de ahorro de papel, hemos disminuido en estas acciones, pero hemos consumido más papel en la empresa debido a otras acciones (publicidad, info al cliente ...) que nos ha aumentado el ratio. También hemos internalizado muchas impresiones, que antes eran a cargo de imprenta externa.
- 4.- Hacer uso de productos de lavandería de la gama ecológica
Se usaron durante algunos meses, pero los resultados no fueron satisfactorios. Aumentó considerablemente la ropa de rechazo, con manchas persistentes que no salían tras varios lavados. Finalmente, se volvió a la gama tradicional.
- 5.- Hacer uso de estropajos de cáscara de nuez
También los usamos, pero se desintegraban muy rápidamente y no iban demasiado bien,
- 6.- Instalación de 4 puntos de recarga de vehículos eléctricos
Se han instalado, finalmente, 2 puntos de recarga, que eran los proyectados realmente (lo de ser 4 se debe a un error). Están funcionando correctamente y están siendo usados por muchos clientes que alquilan coches eléctricos o híbridos. Aún así, no llegamos a las 2 recargas diarias de media. Son recargas puntuales.
- 7.- Instalación de placas fotovoltaicas
A fecha de hoy, la instalación no está montada. Se está recibiendo el material necesario y se espera tenerla produciendo en breve.
- 8.- Substitución de la climatización de las salas de conferencias y anexos por equipos más eficientes
Ya tenemos aprobado el proyecto que contempla su instalación, pero este invierno no hemos podido realizarlo. Tenemos hasta Enero de 2026 para finalizar con todo lo estipulado en ese proyecto. Se pospone al siguiente cierre.

6.2. Objetivos y metas establecidas para el año 2024

ACCIÓN			
Digitalizar los registros de entrada y salida del economato, así como los controles de mercancía			
Plazo ejecución: Marzo 2024		Responsable: A.Truyols	Coste estimado: 0 euros
SEGUIMIENTO, PORCENTAJES EJECUCIÓN		OBJETIVO MARCADO	RESULTADO OBTENIDO
		Optimizar espacio físico de almacenamiento y facilitar la búsqueda	
		Seguir disminuyendo el consumo de papel, 1% adicional	

ACCIÓN			
Instalación de placas fotovoltaicas			
Plazo ejecución: Marzo 2024	Responsable: VictorMoraira		Coste estimado: 47.000 euros
SEGUIMIENTO, PORCENTAJES EJECUCIÓN		OBJETIVO MARCADO	RESULTADO OBTENIDO
		Aprovechamiento de 10.000 kWh anuales, resto inyectado a la red o consumido por los coches (mejora un 0,8%)	

ACCIÓN			
Substitución de la climatización de las salas de conferencias y anexos por equipos más eficientes			
Plazo ejecución: Diciembre 2024	Responsable: F.Marimon		Coste estimado: 22.050 euros
SEGUIMIENTO, PORCENTAJES EJECUCIÓN		OBJETIVO MARCADO	RESULTADO OBTENIDO
		Disminuir la emisión de CO2 en 2621 Kg. (un 3%)	
		Disminución del consumo eléctrico en 4.883 KWh (un 0,6%)	

ACCIÓN			
Adquisición de vehículo eléctrico para la movilidad del personal directivo			
Plazo ejecución: Enero 24	Responsable: Hotel Bonsol		Coste estimado: 35.000 euros
SEGUIMIENTO, PORCENTAJES EJECUCIÓN		OBJETIVO MARCADO	RESULTADO OBTENIDO
		Disminuir la emisión de CO2 en 1200 Kg. / año (un 0,15%)	
		Disminución del consumo de gasolina en 1.400 litros (un 10%)	

ACCIÓN			
Uso de tarjetas de habitación en madera			
Plazo ejecución: Marzo 2024	Responsable: Hotel Bonsol		Coste estimado: 0,48 e / unid.
SEGUIMIENTO, PORCENTAJES EJECUCIÓN		OBJETIVO MARCADO	RESULTADO OBTENIDO
		Disminuir el uso de plásticos 5 gr. X 2000 tarjetas	

ACCIÓN			
Fuentes de agua gratuita para los clientes			
Plazo ejecución: Enero 24		Responsable: A.Truyols	Coste estimado: 8.000 euros
SEGUIMIENTO, PORCENTAJES EJECUCIÓN		OBJETIVO MARCADO	RESULTADO OBTENIDO
		Disminuir los consumos asociados indirectamente al reciclado y reutilización de las botellas de agua	

7.- DESEMPEÑO AMBIENTAL.

El Hotel Bon Sol identifica los aspectos ambientales que se derivan de las actividades y servicios del hotel y sobre los cuales tiene influencia. Los aspectos ambientales son evaluados en condiciones de funcionamiento normales, anormales, incidentes y posibles situaciones de emergencia para determinar si su impacto sobre el medio ambiente es significativo, y se tiene en cuenta el ciclo de vida el producto.

Cada departamento recibe una copia de sus aspectos ambientales, para más información.

7.1. Criterios de valoración de los Aspectos Ambientales

Para realizar la valoración de los aspectos, se han valorado cada uno de ellos siguiendo los criterios siguientes:

- C1 Toxicidad
- C2 Medio Receptor
- C3 Frecuencia
- C4 Legislación
- C5 Magnitud
- C6 Oportunidad de mejora

Cada uno tiene un baremo que oscila de 1 a 20 y su significancia viene dada por la siguiente fórmula

Significancia: $C1+C2+C3+C4+C5+C6 \geq 40$ es significativo

Además, consideramos las siguientes puntualizaciones:

- Si un criterio indica N/A, la puntuación del aspecto se multiplica por el coeficiente 1,50.
- Se evaluará la peor posibilidad de cada aspecto ambiental; En caso de duda se aplicará la puntuación más alta
- Todas las situaciones de emergencia se consideran significativas, además el aspecto afectación de especies se considera significativo.

Tabla de criterios de evaluación

	Emisiones atmosféricas	Vertido de aguas residuales	Generación de residuos	Empleo de agua / energía/ materiales y sustancias (1)	Ruido/ contaminación lumínica	Puntuación Otorgada
Toxicidad (C1)	Polvo o emisiones derivadas de empleo de calderas de gasóleo, fuel. Procesos de combustión gasóleo/gasolina	Vertido con alta carga contaminante y/o presencia de metales pesados	Peligrosos/ que de ellos pueda derivare una contaminación	Gasóleo / fuel Propano y butano/ productos peligrosos/ Aguade pozo/ energía eléctrica	Existencia de quejas por escrito sobre ruido (apreciables en el exterior)	20
	Empleo gas natural	Vertido con carga contaminante media sin presencia de metales pesados	No peligrosos/ Inertes / banales / asimilables a urbanos /domiciliarios	Gas natural, papel y agua de red	Existencia de quejas pero no por escrito	10
	Emisión H ₂ O (vapor)	Vertido sin carga, vertido de aguas refrigeración y sanitarias.	N/A	cogeneración/ aguas depuradas	Nunca se han dado quejas	1
Medio Receptor (C2)	Atmósfera de alta calidad medioambiental y/o especialmente vulnerable	A cauce público/costa de alta calidad medioambiental y/o vulnerabilidad	Depósito/ incineración	N/A	Zona urbana, agrícola o regulada expresamente por la legislación (paraje natural)	20
	Atmósfera de media calidad medioambiental y/o medianamente vulnerable	A cauce público/costa de media calidad medioambiental y/o vulnerabilidad	Gestión (Recuperación, Reciclaje o Reutilización)	N/A	Zona con viviendas aisladas	10
	Atmósfera contaminada o degradada	Colector municipal o fosa séptica (con autorización)	N/A	N/A	Zona industrial	1
Frecuencia (C3)	Más del 75% del tiempo de desarrollo de la actividad					20
	Entre el 25% y el 75% del tiempo de desarrollo de la actividad					10
	Menos del 25% del tiempo de desarrollo de la actividad					1
Legislación (C4)	no existe legislación, o se cumple					1
	incumplimiento de la legislación					20

Magnitud (C5)	Grado de importancia dentro de la actividad de la empresa: ALTO	20
	Grado de importancia dentro de la actividad de la empresa: MEDIO	10
	Grado de importancia dentro de la actividad de la empresa: BAJO	1
Oportunidades de mejora (C6)	Existen oportunidades de mejora y son accesibles para la empresa	x 1
	Mínimas oportunidades de mejora, o poco accesibles por la empresa	x 0,5

A continuación se muestran los aspectos ambientales evaluados que han resultado significativos, tanto directos (D) como indirectos (I), así como su impacto ambiental:

Actividad	Aspecto ambiental	DIRECTO / INDIRECTO	Significancia							
			Toxicidad	Medio Receptor	Frecuencia	Legislación	Magnitud	Oportunidad de Mejora		
Columna1	Columna2	Columna4	C1	C2	C3	C4	C5	C6	SUMA	Clasificación
Extinción de incendios	EMISIONES DE GASES DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	D							0	SI
Extinción de incendios	GENERACIÓN DE AGUAS RESIDUALES CONTAMINADAS	D							0	SI
Transporte, almacenamiento y manipulación de sustancias peligrosas empresas externas	VERTIDOS PRODUCTOS PELIGROSOS	I							0	SI
Transporte, almacenamiento y manipulación de sustancias peligrosas	VERTIDOS PRODUCTOS PELIGROSOS	D							0	SI
Agua sanitaria / Limpieza de habitaciones / Lavandería interna	CONSUMO DE AGUA	D	10	0	10	1	20	1	41	SI
Prestación del Servicio de Alojamiento y Restauración	CONSUMO DE ELECTRICIDAD	D	20	0	20	1	20	1	61	SI

Los aspectos ambientales son los detallados en la tabla anterior

7.2. Consumo de energía

A efectos de las ratios que aparecen durante los siguientes puntos, las estancias de este 2023 han sido de 31.246

En la siguiente tabla, se detallan los principales servicios que ofrece el hotel y que suponen un consumo de energía:

Servicio	Característica
Calefacción zonas comunes	Fan Coils
Calefacción habitaciones	Fan Coils
Aire Acondicionado zonas comunes	Fan Coils
Aire Acondicionado habitaciones	Fan Coils
Agua caliente sanitaria	Centralizada, calderas de gas
Piscina exterior	Climatizada con recuperación de calor, energía solar y cogeneración

A continuación, la siguiente tabla recoge la relación de fuentes energéticas con que cuenta el establecimiento para cubrir la demanda asociada a los usos detallados anteriormente:

Fuente	Características	Usos
Electricidad	Trifásico 380 / 220 V	Climatización, bombeo agua, iluminación, cámaras frigoríficas, ofimática, ... etc.
Gas natural	Canalizado	Agua caliente, calefacción, cocina y lavandería
Gas – oil	1 depósito de 2.000 l (uso secundario)	Emergencia
Energía solar	58 m2	Piscina exterior – ACS
Recuperación de calor		Piscina exterior – ACS
Combustible automoción		Vehículos empresa

La tabla siguiente detalla los consumos energéticos medios de nuestro establecimiento:

Fuente de energía	kWh por estancia 2017	kWh por estancia 2018	kWh por estancia 2019	kWh por estancia 2020 (*)	kWh por estancia 2021 (**)	kWh por estancia 2022	kWh por estancia 2023
Electricidad	25,41	24,08	25,33	151,62	41,93	25,00	23,16
Gas natural (cocina y lavandería)	14,27	13,35	14,34	72,90	5,69	11,45	7,49
Gas natural (sala de calderas)	26,95	26,87	23,86	231,10	26,01	19,54	16,90
Combustible vehículos E5						0,05	0,04
Combustible vehículos B7						0,02	0,07

Fuente: Registros internos de seguimiento y facturación de los recibos de los suministros

Estancia: se entiende persona por día

() Hotel cerrado por la crisis sanitaria Covid, abierto del 10/02/20 al 17/03/20*

*(**) Hotel abierto parcialmente 01/06/21 al 31/10/21 con restricciones Covid*

Los resultados del consumo han sido muy positivos.

Un número elevado de estancias beneficia los ratios por estancia, aunque creemos que la concienciación de los clientes y del propio personal, mediante acciones informativas y formativas, contribuyen a esa mejora.

El consumo de gasoil está muy vinculado al número de compras que hacemos con nuestra furgoneta, ya que es el punto de más consumo.

7.3. Energías Renovables

La energía solar se utiliza para la producción de agua caliente sanitaria y la calefacción de la piscina. Los primeros paneles solares se instalaron en 1968 con el sistema 'Tec-Sol', en 1985 se cambiaron por paneles nuevos y en 2001 por paneles más eficaces.

Actualmente disponemos de 23 placas solares, formando una superficie útil de aprox. 58 m2, con una potencia aproximada de 2 kWh / placa.

Se estima que nuestras placas producen aproximadamente una energía útil anual de 40.050 kWh (cálculo energético mediante el método f-chart)

Nos permite una reducción del consumo de otro tipo de energía no renovable.

Gracias al uso del calor de la refrigeración de las cámaras frigoríficas y congeladora para el calentamiento de la piscina, se ha podido derivar la energía solar para su mayor uso en ACS

7.4. Ahorro energético

Todos los techos y muros exteriores del hotel están aislados con doble tabique y aislante de poliestireno o lana de roca.

La mayoría de las cristalerías tienen cristal doble del tipo climalit, y en las últimas habitaciones reformadas se ha utilizado el sistema de cristal 'climalit' y 'heatmirror', que bloquea la radiación infrarroja en un 80% y la ultravioleta en un 98%.

Todas las habitaciones disponen de interruptor de apagado general.

Para optimizar el control sobre el consumo energético, se instaló un programa informático de gestión y control de la energía y de la maquinaria del hotel en Junio del 2000.

En diciembre del 2002 se realizó una auditoría energética para una total optimización de los recursos energéticos.

A finales del 2003, se conectaron los aires acondicionados de las habitaciones al sistema domótico ROBOT. Ello será utilizado durante el verano para desconectar automáticamente parte de los generadores de A.A. durante las horas en las que, normalmente, los clientes no están en las habitaciones, y mantener el agua de los aires a una temperatura menos fría, que permita tan solo, lograr una temperatura que llamamos "stand-by"

Durante el año 2004 se remodeló completamente la sala de calderas, se han instalado gas canalizado y dos nuevas calderas que se suministran del gas que abarcan el 90 % de la demanda.

Hemos anulado las resistencias eléctricas que calentaban el agua de las lavadoras, y hemos colocado calderas de gas que suministran el agua ya caliente a las mismas. Llegamos a la temperatura deseada con menos recursos energéticos.

Se han colocado luces con sensores de movimiento en los aseos del bar.

Paramos el sistema de Aire Acondicionado en habitaciones cuando los clientes del Hotel se encuentran en el Restaurante, no afectando a la calidad del cliente.

En 2011 se instaló un módulo domótico que regula los picos de consumo eléctrico realizando paradas controladas de los compresores de aire acondicionado manteniendo el confort de los clientes.

Las TV de las habitaciones se cambiaron por pantallas LED de menor consumo eléctrico

Desde el 2017 no se ha llevado a cabo ninguna acción de eficiencia energética, ya que la prevista para este 2023 no se ha concluido todavía (placas solares fotovoltaicas)

7.5. Emisiones a la atmósfera

Las emisiones hacia la atmósfera son producidas principalmente por el funcionamiento de las calderas que originan emisiones de dióxido y monóxido de carbono y óxidos de nitrógeno. Diariamente el personal del Departamento de Mantenimiento controla el funcionamiento y la temperatura de las calderas. El programa preventivo, revisado recientemente, garantiza el buen funcionamiento de todas nuestras instalaciones, y nos previene de posibles deficiencias que puedan repercutir negativamente en nuestro entorno y en nuestra clientela.

Realizamos análisis de combustión de las calderas (siguiendo las instrucciones del RITE) que están en uso (las de gas). Se expone un análisis fechado el 14/03/23

Límites			
Tipo combustible		Gas	
Identificador caldera		nº 4	nº3
Fecha análisis		14/03/2023	
CO2 %		8,8	8,6
O2 %		5,2	5,6
CO ppm	500	0	0
NOx ppm		27	50
NO ppm		26	48
Rendimiento %		93	97,5
Opacidad		-	-

Fuente: VALDECO (Valenciana de combustión) con RI 46/51501

Para estimar las mediciones de Kg. de CO2 emitidos a la atmósfera por nuestras fuentes de energía, nos remitimos a la hoja de cálculo la Conselleria de Medioambiente que habilita para su registro de la huella de carbono. El último valor disponible es el del 2022.

Fuente de energía	Factor de conversión de CO2
Electricidad	0,418Kg CO2 por kWh
Combustible vehículos - Gasolina	2,236 Kg CO2 por kWh
Combustible vehículos - Diesel	2,486Kg CO2 por kWh
Gas natural	0,182 Kg CO2 por kWh

También tenemos en cuenta los siguientes aspectos para las mediciones de CO2 (fruto de nuestra certificación Travelife)

Fuente de energía	Factor de conversión de CO2 Fuente Travelife
Agua	0,149 Kg CO2 por m3
Residuos de rechazo	21,249Kg CO2 por Tn
Residuos de reciclaje	21,249 Kg CO2 por Tn
Residuos de compostaje	8,951Kg CO2 por Tn

Con todo esto, los ratios calculados en base a los consumos de energía en anteriores tablas detallados, dan los siguientes datos

Fuente de energía	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (**)	2022	2023
Electricidad	588.931	605.148	577.890	75.975,74	185.073,68	349.663,21	302.534,61
Gas natural (cocina y lavandería)	89.176	87.287	85.319	13.571,63	9.327,34	159.489,47	139.057,49
Gas natural (sala de calderas)	168.425	175.720	141.981	43.022,93	42.652,30		
Combustible vehículos	8.156	7.099	6.053	6.155,61	3.853,68		
Combustible E5						3.289,13	2.485,97
Combustible B7						1.661,02	5.206,02
TOTAL Kg de CO2	854.687	875.254	811.243	138.725,91	240.907	515.001,39	449.284,09

(*) Hotel cerrado por la crisis sanitaria Covid, abierto del 10/02/20 al 17/03/20

(**) Hotel abierto parcialmente 01/06/21 al 31/10/21 con restricciones Covid

Si consideramos aquellas emisiones contempladas por Travelife:

Fuente de energía	2023
Agua	2.014
Residuos de rechazo	1.246
Residuos de reciclaje	1.959
Residuos de compostaje	87
TOTAL Kg de CO2	5.306

La siguiente tabla muestra el ratio de CO2 por kWh de energía consumida (aquí no consideramos el CO2 de fugas fugitivas))

Indicador	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (**)	2022	2023
Kg. Co2 por kWh	0,41	0,42	0,43	0,28	0,31	0,32	0,30

(*) Hotel cerrado por la crisis sanitaria Covid, abierto del 10/02/20 al 17/03/20

(**) Hotel abierto parcialmente 01/06/21 al 31/10/21 con restricciones Covid

En cuanto a posibles fugas de gases refrigerantes, nuestro plan preventivo contribuye a minimizar tal riesgo. Se controlan diariamente las temperaturas y los equipos son revisados periódicamente por una empresa que dispone del equipo necesario para recuperar gases y llevarlos a una planta para su destrucción segura.

Para un mayor control de la situación, se anotan las posibles cargas de gas y se han inventariado los equipos con el tipo de gas utilizado.

A continuación, reflejamos las cargas de gas distribuidas por tipo, expresadas en Kg

	HFC134a	R449a	R410a
Kg	16	4,5	14

El detalle de las cargas realizadas en 2023 (los PCA se obtienen de los datos de la Conselleria)

Gas	PCA	Cantidad (Kg)	Tn CO2	Referencia	Detalles
HFC134a	1300	8		Cámara de pescado	Evaporador
		6,9		Cámara de pescado	Valvula tipo obus de servicio
		1,1		Armario vinos cafetín	Tubo de conducción
R410a	1924	9		Aire acondicionado	Tubo de conducción
R449a	1282	4,5		Cuarto frío carne	Válvula de expansión

Se siguen las pautas de revisiones para minimizar fugas.

Las emisiones totales por año son:

	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (**)	2022	2023
Tn. CO2 Gases Refrigerantes	68,90	29,47	71,73	6,435	15,45	163,82	43,885

(*) Hotel cerrado por la crisis sanitaria Covid, abierto del 10/02/20 al 17/03/20

(**) Hotel abierto parcialmente 01/06/21 al 31/10/21 con restricciones Covid

El establecimiento compensa las emisiones de toneladas de CO2 de su actividad directa, más el CO2 de los vuelos de sus clientes, a través de 120 hectáreas de plantaciones.

Adjuntamos esquema de cálculo huella carbono

	2023
Estancias	31.246
Media de días ocupados por cliente	6,57
Total personas	4.755,86
Total Vuelos (ida y vuelta)	9.511,72

CO2 emitido por el Hotel (Tn)	493,17
CO2 vuelos (Tn)	1.597,97
Total	2.091,14

CO2 absorbido (120 ha)	-3.018,00
Saldo CO2	-926,86

Para el cálculo de la cantidad de CO2 absorbido por hectárea, la fuente ha sido

<http://www.ecobosques.com/Pdfs/Estudiocaptacion.pdf>

Para el cálculo del CO2 emitido por el viaje en avión, se ha considerado un vuelo estandar Londres – Mallorca, debido a que más del 80% de nuestros clientes provienen de ese país, y la fuente ha sido:

<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Las siguientes tablas muestran el desglose de emisiones atmosféricas totales del conjunto de fuentes de energía para cada año de la declaración. Los factores de conversión provienen de los factores de emisión de la Conselleria.

Año 2023

	gramos SO2	Gramos Nox	Gramos PM	Gramos CH4	Gramos N2O
Electricidad	238.610	646.401	24.703	-	-
Gas Natural	-	-	-	12.194	-
Combustible E5	12,27	7.139	24,54	270,73	2.485
Combustible B7	26,50	15.421	53	16,62	5.206
TOTALES (Kg)	238,65	668,96	24,78	12,48	7,69

7.6. Consumo y vertido de agua

El hotel consume agua proveniente de la red de suministro municipal. Se realizan varios controles del consumo de agua y de su calidad en distintos puntos del hotel y de la cocina (agua de consumo). Parte del agua pasa por un proceso de osmosis para que sea consumida en puntos donde la pureza del agua reviste gran importancia (cafeteras, túnel de lavado ... etc) Asimismo, se insta a los empleados que apliquen medidas de ahorro de agua. Las aguas residuales del hotel son asimilables a domésticas y son vertidas al alcantarillado.

Queremos mantener una sistemática en los controles para mantener óptima la calidad del agua

Control	Periodicidad	Responsable
Consumo agua	Diaria	Mantenimiento
Calidad agua en puntos de consumo	Diaria (1)	Mantenimiento
	Mensual	Bio-vet
Calidad agua de red (punto más alejado de la red)	Diaria	Mantenimiento
Calidad agua osmosis	Mensual	Bio-Vet
Control de legionella	Mensual	Bio-vet
Calidad aguas fecales	Anual	Bio-vet

(1) Rotativamente se analizan todos los puntos de consumo

Tabla de consumo de agua:

	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (***)	2022	2023
m3 estancia	0,63	0,60	0,37 (**)	0,00 (**)	0,54	0,66	0,43

Fuente consumo de agua: lectura diaria del contador

(*) Hotel cerrado por la crisis sanitaria Covid, abierto del 10/02/20 al 17/03/20

(**) Datos inferiores al consumo real debido a roturas del contador de agua

Nuevamente los consumos de agua han regresado a niveles de años con similares ocupaciones. Detectamos que los clientes consumen cada vez más agua, todo y aplicar medidas de ahorro.

Las aguas residuales fecales van directamente al sistema de alcantarillado, y de ahí a depuración, no vertiendo ningún producto que pudiera ser tóxico o corrosivo para manipuladores de la red de alcantarillado y para las instalaciones de depuración.

Actualmente existe ordenanza en el municipio de Calvià que regula caracterización del vertido al alcantarillado. En caso de no regular algún parámetro, se toma el del Plan Hidrológico de Baleares.

Los últimos análisis realizados por Biovet, son en fecha 10/10/2023 y mostraron los siguientes resultados:

	DBO5	DQO	Sólidos	pH	Grasas	Detergentes No Biodegradables	Conductividad
Fecales (garaje)	188 mg/l O ₂	703mg/l O ₂	67 mg/l	7,97	16mg/l	0,00	1662uS/cm
Fecales (lavandería)	441mg/l O ₂	434 mg/l O ₂	348 mg/l	7,99	45 mg/l	0,00	1355uS/cm
Nivel Máx. Ordenanza Calvià	750 mg/l O ₂	1500 mg/l O ₂	400 mg/l	6 - 9	150 mg/l	10 mg/l	3000 uS/cm

7.7. Ahorro de agua

En la cocina se utiliza agua a presión tanto para enjuagar el menaje como para limpiar las superficies, para disminuir el consumo del agua.

Las zonas de duchas y vestuarios disponen del sistema de ahorro de agua en las “alcachofas”

El riego de las zonas verdes se realiza durante la noche, en las horas de menor evaporación del agua.

Los urinarios de los aseos del bar, tienen instalado un sistema de descarga por sensor de movimiento.

Tenemos instalado un sistema Spectank de limpieza de ollas, que permite un ahorro de agua y detergente.

Los lavabos de las habitaciones disponen de aireadores de ahorro.

7.8. Gestión de los residuos

Como consecuencia de la actividad hotelera se generan diferentes tipos de residuos que son recogidos de manera selectiva. Los residuos banales, las pilas, el vidrio, papel y cartón, envases con el punto verde son depositadas en contenedores separados y entregados al servicio municipal de recogida Calvià 2000. Todos los aerosoles que utilizamos tienen el punto verde, por lo que son gestionados por Calvià 2000 como envase. Los fluorescentes, el aceite vegetal usado, pilas ... son entregados a gestores autorizados para su correcto tratamiento. Los envases de los productos que pueden contener restos de sustancias peligrosas se retornan a las empresas proveedoras de estos productos.

Dedicamos una parte del esfuerzo a controlar que los residuos que otras empresas (subcontratas) generan a raíz de su actividad en nuestro hotel, sean gestionados correctamente.

En caso de generarse otros residuos, el Responsable de Medio Ambiente se encarga de llamar al gestor más adecuado para su retirada.

Separamos en origen la materia orgánica para recogida selectiva por Calvià 2000.

Esta tabla describe las empresas con las que actualmente el Hotel Bonsol gestiona cada uno de los principales residuos:

Residuo	Empresa Gestora
Aceite vegetal usado	Acciones Medioambientales Europa (*)
Acumuladores Ni-Cd	ECOPILA / SRCL ConsenurS.L
Aire Acondicionado	Ecotic
Amianto	Adalmo
Aparatos electrónicos	Ecotic
Baterías Plomo	Adalmo
Cartón	Calvia 2000
Detectores iónicos de humo	MeresisGestion S.L.
Envases con restos de residuos peligrosos	Kelko química
Envases con restos de residuos peligrosos	Pedrosa
Envases con restos de residuos peligrosos	Miguel Ramis
Envases con restos de residuos peligrosos (METALICOS)	Adalmo
Envases con restos de residuos peligrosos (PLASTICOS)	Adalmo
Envases no peligros	Calvia 2000
Escombros	Mac Insular
Fluorescentes y Lámparas que contienen mercurio	Ambilamp / SRCL Consenur
Frigoríficos	Ecotic
Gases refrigerantes	Tecnifrio
Hidrocarburos	Adalmo
Impresoras de gran tamaño	Ecotic
Lavadoras, lavavajillas, secadoras	Ecotic
Papel confidencial (LOPD)	Elimina
Radiadores de aceite	Ecotic
Residuos de intercambio	Hidrollles
Residuos de Pintura	M30 verde
Residuos electrónicos	Ecotic
Termos	Ecotic
Tóneres y Cartuchos de tinta	Calvia 2000
TV y pantallas LED	Ecotic
Vidrio	Calvia 2000

(*) Actua de empresa transportista (NIMA 0700008084), siendo el destino final la empresa Biocom Energía, para la producción de biodiesel, ubicada en Valencia (gestor de residuos NIMA 46999999999)

Las cantidades de residuos generadas anualmente vienen reflejadas a continuación

Tipo de residuo	Cómputo	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (***)	2022	2023
Residuos Banales	Toneladas (estimadas)		48,15	48,38	1,5	15,75	58,5	50,40
Orgánico		11,75	11	10,75	0,5	1,65	1,95	9,75,
Carton		5,95	5,30	5,15	0,400	5,62	11,5	4,5
Vidrio		7,75	7,75	5,75	0,250	5,20	8,7	11
Envases		3,23	3,24	2,56	0,100	2,02	8,22	4,21
Aceite vegetal usado (**)	Toneladas	1,15	1,50	1,06	0	0,41	1,01	0,7360
Fluorescentes	Toneladas	0,032	0,024	0,024	0,020	0,03	0,043	0,0107
Residuos electrónicos	Toneladas	0,00	0,003	0,025	0,078	4,54	0,1165	0,0720
Ordenadores	Toneladas							0,1620
Pantallas	Toneladas							5,6
Baterías de plomo	Toneladas	0,09	0,00	0	0	0	0,032	
Pilas	Toneladas.	0,025	0,032	0,0130	0,010	0,004	0,011	0,026
Tonner y tinta	Toneladas	0,016	0,010	0,011	0,00	0,012	0,008	0,000
Envases peligrosos	Toneladas	0,017	0,005	0	0	0,021	0,01	0,011
Residuos de construcción y demolición	Toneladas	17,42	92,20	74,70	27,50	11,16	39,04	60
Resto de Voluminosos	Toneladas	0	1,64	7,68	2,194	0,32	2,68	1,68
ELB sin CFC	Toneladas	-	-	0,07	0,00	0,00	0,4431	
ELB con CFC	Toneladas	-	-	0,21	0,026	0,00	0,2979	
ELM	Toneladas	-	-	0,01	0,00	0,00	0,00	
Papel con datos destruido	Toneladas	0,34	0,93	0,45	0,0	0,53	0,319	0,3035
Hidrocarburos							0,58	
Frigoríficos	Toneladas							0,6240
Pequeños electrodomésticos	Toneladas							0,1030
Detectores iónicos de humo	Toneladas	-	-	0,00048	0,00	0,0	0,00	
Amianto	Toneladas	0	0	0,96	0,00	0,00	0,00	

Fuente: Registros internos de seguimiento y facturación de los recibos de los suministros

Datos estimados

(1) Contenedor residuo banales = 75 Kg.

(2) Contenedor orgánico = 25 Kg.

(3) Bala de carton = 15 Kg

(4) Contenedor vidrio = 1000 kg.

(5) Contenedor amarillo = 90 kg.

(**) Se ha usado la densidad del aceite (0,92) para pasarlo a Toneladas.

(*) Hotel cerrado por la crisis sanitaria Covid, abierto del 10/02/20 al 17/03/20

7.9. Consumo de productos y sustancias

En el hotel se utilizan diariamente productos y sustancias muy variadas, algunas de las cuales se consideran peligrosas, puesto que son susceptibles de causar daños a la salud o al medioambiente. Los empleados que manejan sustancias peligrosas conocen y tienen a su disposición las fichas de seguridad de los productos correspondientes, que constantemente son actualizadas por el Responsable de Medioambiente.

El hotel sigue trabajando en la línea de reducir o sustituir determinados productos. Por ejemplo, se reutiliza al máximo el papel (hojas de menú obsoletas, folletos, fotocopias por una cara, etc.) y últimamente digitalizando mucha documentación para reducir el uso de papel (checks online, registros internos digitales ...)

En las máquinas lavadoras y lavavajillas se usan dosificadores de detergentes para optimizar los consumos de estos productos. Se han sustituido algunos productos en aerosoles por otros de la misma calidad en pulverizadores.

Algún producto viene en dosis concentradas para su disolución y así reducir envases. Se pretende aumentar el número de productos concentrados en próximas temporadas.

Los datos de consumo se pueden consultar en el anexo 1 “Cuadro de Indicadores Básicos”

7.10. Ruido interior y exterior

Se realizaron en el 2001 mediciones de ruido en el exterior del hotel y en diferentes puntos del recinto interior (recepción, cafetería, habitaciones, cocina, economato, lavandería, sala de calderas).

A pesar de cumplir con la ordenanza vigente, durante el 2009 se realizaron mejoras en el bar, aislando el techo con la finalidad de disminuir los niveles de ruido, y mejorar la calidad de los clientes en las habitaciones ubicadas encima.

Durante el año 2022 hemos realizado una nueva medición de sonido, a fin de seguir asegurando el cumplimiento de los cambios habidos en la ordenanza municipal al respecto.

Lugar lectura		Lectura diurna 8 – 20 hrs	Lectura vespertina 20 – 24 hrs	Lectura nocturna 24 – 8 hrs	Máximo Diurno	Máximo vespertino	Máximo Nocturno
Interior habitación	103	<30	<30	<30	35	35	30
Interior zona noble	Biblioteca	<30	32,5	<30	45	45	45
Exterior en terraza Bar		41,5	52	<30	60	60	50
Exterior delante puerta principal		38	42	<30	60	60	50
Exterior delante garaje		<30	41	<30	60	60	50
Interior del Bar, a 1m. de la actuación musical		61			65		

Sonómetro utilizado: Dr. Meter MS10 (1507308)

Unidades en dB, y valores de referencia según Ordenanza Municipal de Calvia

7.11. Incidentes, accidentes y situaciones de emergencia

El hotel dispone de un “Plan de Emergencia” que está en conocimiento todo el personal y puesto en práctica en simulacros anuales, habiéndose realizado un simulacro en octubre, con un resultado satisfactorio.

Cumpliendo con el Decreto 8/2004 de 23 de enero, el Hotel BonSol tiene registrado el Plan de Autoprotección (RGPA-035-06)

El hotel ha elaborado también instrucciones específicas para el caso de incendio, escape de gas y vertido accidental de sustancias peligrosas que prevén que se avise a las autoridades competentes en caso de que suceda una situación de emergencia.

7.12. Comportamiento ambiental conforme a nuevos requisitos legales (ver Anexo 3)

El establecimiento se va adecuando a los cambios legislativos que se van dando, tratando de minimizar los períodos de tramitación, a fin de que el cumplimiento sea lo más rápido posible.

Nos hemos adaptado a los requisitos surgidos durante el 2023

Anexo 1: Cuadro de indicadores básicos

Datos 2023

INDICADORES BÁSICOS				
		Cons. TOTAL	Ratio / estancia	Ratio / trabajador
Eficiencia energética				
Consumo TOTAL Energía	MWh	1.496,564	0,048	22,461
Consumo TOTAL Renovable		4,050	0,000	0,061
Agua				
Consumo TOTAL Agua	m3	13.514,000	0,432	202,822
Residuos				
TOTAL anual residuos	tonelada	204,156	0,007	3,064
TOTAL anual resid. PELIGROSOS		0,048	0,000	0,001
Biodiversidad				
Ocupación del suelo	m2	5.700,000	0,182	85,547
Emisiones GEI				
CO2 electricidad	tonelada	302.534,610	9,682	4.540,516
CO2 Gas		139.057,490	4,450	2.087,010
CO2 Combustible vehiculos		7.691,990	0,246	115,443
CO2 TOTAL		449.284,090	14,379	6.742,970
Emisiones anuales total aire				
SO2	kg	239,823	0,008	3,599
Nox		672,143	0,022	10,088
PM		24,903	0,001	0,374
TOTAL		936,868	0,030	14,061
Gases refrigeracion EI				
CO2	tonelada	43,885	0,001	0,659

	Cons. TOTAL	Ratio / estancia	Ratio / trabajador
Eficiencia consumo materiales (en toneladas)			
Consumo de papel	0,063	2,004E-06	0,001
Consumos de productos químicos (en toneladas)			
LAVANDERIA			
Totales	3.000,000	0,0960111	45,025
PISCINA			
Hipoclorito	4,830	0,0001546	0,072
Cloro pastillas	0,075	2,4E-06	0,001
Bromo	0,240	7,681E-06	0,004
pH -	0,288	9,217E-06	0,004
pH +	0,286	9,153E-06	0,004
HABITACIONES			
Amoniaco		0	0,000
Limpiador amoniacal	1,3650	4,369E-05	0,0205
Limpiacristales	0,283	9,057E-06	0,004
Antical	0,035	1,12E-06	0,001
Limpiador Baño	0,603	1,93E-05	0,009
Limpiasuelos	2,931	9,381E-05	0,044
Lavavajillas	0,210	6,721E-06	0,003
Spray para mopa	0,117	3,744E-06	0,002
Spray muebles	0,168	5,377E-06	0,003
Salfumant	0,156	4,993E-06	0,002
Lejia	0,045	1,44E-06	0,001
DESINFECCIÓN			
Lejia	4,599	0,0001472	0,069
Lavavajillas	2,438	7,803E-05	0,037
CONSUMO MASICO TOTAL	3.018,732	45,306	45,306

Anexo 2: Indicadores DRS

Indicador DRS	Dato DRS	Dato Hotel Bonsol 2023
Consumo de agua por estancia	Menor o igual a 140 litros / estancia	430 litros / estancia
Consumo de químicos para limpieza de vajilla (ingredientes activos)	Menor o igual a 10 gramos / estancia	22,62 gramos / estancia

Anexo 3: Requisitos legales aplicables

	Concepto	Registro	Validez hasta
General – Actividad empresa	1. Licencias actividad y apertura	1992	Permanente
	2. Inscripción en el Registro Actividades y Establecimientos Turísticos	2000	Permanente
	3. Certificados de plazas turísticas	11/08/2010	Permanente
	4. Seguro RC		08/2024
Abastecimiento y vertido de agua	1. Permiso de conexión a la red de alcantarillado	N/A	
	2. Autorización de vertido de aguas residuales (según ordenanza no lo pide)	N/A	
	3. Análisis de las aguas residuales según Ordenanza Calvia		
Residuos	1. Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos	PP-30 CAIB	Permanente
	2. Código NIMA Registrado	0700000113	Permanente
	3. Documentación aceptación de residuos	SI	
	4. Comunicación Conselleria cantidades producidas residuos	N/A	
Ruidos y/o vibraciones	1. Mediciones de ruido	22/08/18	
Instalación eléctrica de baja tensión	1. Inspección OCA Hotel	11/2021	11/2026
	2. OCA Cargadores vehículos	07/2023	12/2027
Depósitos de gasóleo	1. Certificado inertización depósito enterrado	Ene 2014	
	2. Documento de baja en industria depósito enterrado	Mar 2014	
	3. Certificado alta industria depósito exterior	12/05/2014	
	4. Revisión depósito exterior cada 10 años	05/2014	05/2024
Calderas (ACS/Calefacción)	1. Autorización de puesta en marcha	2006	
	2. Contrato de mantenimiento con empresa externa	SI	
	3. Análisis de combustión	SI	
	4. Mantenimiento según normativa legionela.	SI	
Calderas domésticas lavandería	1. Contrato de mantenimiento BAXI - Lavandería	SI	
	2. Contrato de mantenimiento Saunier Duval - AX, Spa, Cupula, 700	SI	
	3. Certificado de inspección	SI	
Gas natural	1. Certificado Instalación gas (calderas + lavandería)	2004	
	2. Revisión instalación gas (cada 5 años) - Lavandería	02/2023	02/2028
	3. Revisión instalación gas (cada 5 años) - Calderas	09/2023	03/2024
	4. Revisión instalación gas (cada 5 años) - Playa	06/2024	06/2029
Inst. frigoríficas / térmicas	1. Contrato de mantenimiento RITE	SI	
	2. Certificados RITE trimestrales	SI	
	3. Legalización instalación frigorífica en industria	06/05/2015	
	4. Legalización instalación térmica en industria	17/06/2014	
	5. Legalización instalación climatización	04/2021	
	6. Certificados eficiencia energética Hotel Bonsol Villas Bonsol Torre	07/2020	
Ascensores	1. Contrato de mantenimiento con empresa externa	SI	
	2. RAE 12692	08/24	98/26
	3. RAE 15776 - Recepción	10/23	10/25
	4. RAE 10095 – playa izq	10/23	10/25
	5. RAE 7287	10/23	10/25
	6. RAE 7794 recepción - 2	10/23	10/25
	7. RAE 16064	10/23	10/25
	8. RAE 8814 – playa dcha	10/23	10/25

	9. RAE 35650 - Montacargas	Nuevo 2024	
	10. RAE 29707 – Hotel	08/24	08/26
	11. RAE 29708 - Hotel	08/24	08/26
Vehículos propios	1. ITV 0070GBZ - Anual	20/02/25	1 año
	2. ITV CO2202AV - Anual	28/12/24	1 año
	3. ITV IB9799CZ - Anual	03/11/23	1 año
	4. ITV 1363GSW - Semestral	21/11/24	6 meses
	5. ITV 1428 GDC	13/11/24	1 año
	6. ITV 2113BDR - Anual	21/11/24	1 año
Piscinas	1. Comunicación SILOE	Datos 2023	
	2. R.D 742/2013	Si	
Sistemas contra incendios	1. Instalación HOTEL - OCA	14/09/2005	15/01/29
	2. Contrato Anual de mantenimiento detección incendios	COBASE	
	3. Contrato TRIMESTRAL detección incendios y alumbrado	-	Interno
	4. Revisión anual detección incendios		08/2024
	5. Revisión Trimestral detección incendios y alumbrado		Ok interno
	6. Revisión anual extintores, mangueras		10/2024
	7. Revisión Trimestral extintores, mangueras y cartelería		Ok interno
	8. Retimbrado extintores (cada 5 años)		10/2024
	9. Revisión alumbrado de emergencia		Agosto 2024
	10. Revisión sistema agua contraincendios		julio 2024
Emergencias	1. Plan de emergencia	11/2022	11/2025
LOPD	1. Cumplimiento normativa LOPD	OK	Permanente
Barreras Arquitectónicas	1. Cumplimiento de la ley vigente	Exención 2008	
Gases refrigerantes	1. Libro registro control de fugas	Si	
	2. Listado actualizado de gases refrigerantes utilizados	09/2019	Sin cambios
	3. Certificados empresas mantenedoras	Si	
	4. Rev. Anual <30Kg	Si	
	5. Rev. Semestral >30Kg	Si	
Calibración equipos	1. Libro registro de calibraciones	Si	
Huella Carbono	2. Registro ANUAL antes 30/09 años n-2	2022	

Anexo 4: Normativa aplicable a los requisitos legales

- Ley Autonómica Llei 8/2012, de 19 de juliol del turisme de les Illes Balears
- BALEARES, Ley 7/2013, de 26 de noviembre
- ESTATAL, Real Decreto Legislativo 1/2001 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de aguas
- ESTATAL, Ley 22/2011, de 28/07/2011, De RESIDUOS y SUELOS CONTAMINADOS
- ESTATAL, Real Decreto 833/1988, Aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley 20/1986, Básica de RESIDUOS Tóxicos y PELIGROSOS
- ESTATAL, Real Decreto 180/2015 por el que se regula el traslado de residuos en el interior del estado
- LOCAL, Ordenanza municipal de protección del medio ambiente contra la contaminación por ruidos y vibraciones (5 de abril de 2014)
- ESTATAL, Real Decreto 842/2002, BT - Se aprueba el Reglamento Electrotécnico para BAJA TENSIÓN, ITC-BT-05
- ESTATAL, Real Decreto 1027/2007, se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE)
- BALEARES, Decreto 57/2010, se desarrollan y complementan diversas disposiciones reglamentarias establecidas en el Real decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE)
- ESTATAL - Real Decreto 1027/2007, se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), MODIFICADO POR Real Decreto 238/2013, de 05/04/2013, Se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio. (BOE nº 89, de 13/04/2013)
- ESTATAL, Real Decreto 88/2013, de 08/02/2013, se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre. (BOE nº 46, de 22/02/2013)
- ESTATAL, Real Decreto 1942/1993, se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra INCENDIOS
- BALEARES, Decreto 8/2004, se desarrollan determinados aspectos de la Ley de Ordenación de Emergencias en las Islas Baleares
- ESTATAL, Real Decreto 393/2007, de 23/03/2007, Se aprueba la Norma Básica de AUTOPROTECCIÓN de los Centros, Establecimientos y Dependencias dedicados a Actividades que puedan dar origen a Situaciones de Emergencia
- ESTATAL, Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas
- ESTATAL - Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- AUTONÓMICA, Decreto 110/2010 de 15 de octubre, por el cual se aprueba el Reglamento para la mejora de la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas
- Real Decreto 20/2017 de 20/01/2017 sobre vehículos al final de su vida útil.
- Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.
- Nueva publicación del Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios quedando derogados el Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios y la Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 16 de abril de 1998, sobre normas de procedimiento y desarrollo del citado real decreto.
- Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, aprobó el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10.), se publicó en JULIO DE 2017
- AUTONOMICA: Ordenanza reguladora de la red de saneamiento de CALVÍA, BOIB 14 DE ABRIL DE 2018
- LEY 8/2019, de 19 de febrero, de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears

- Ley 10/2019, de 22 de febrero, de cambio climático y transición energética
- Real Decreto 552/2019 con el nuevo Reglamento de Seguridad de Instalaciones Frigoríficas
- LEY 8/2019, de 19 de febrero, de residuos y suelos contaminados de las IllesBalears
- Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios
- Decreto 48/2021 de 13 de diciembre, regulador del Registro balear de huella de carbono
- Decreto ley 3/2022, de 11 de febrero, de medidas urgentes para la sostenibilidad y la circularidad del turismo de las Illes Balears
- Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.
- Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural
- Real Decreto 1055/2022, de 27/12/2022, de envases y residuos de envases. (BOE nº 311, de 28/12/2022)-deroga La Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases,
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.
- Instrucción técnica 1/2023, de 22 de diciembre de 2023, del director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático por la que se modifican las Instrucciones técnicas 1/2021 y 1/2022 del director general de Residuos y Educación Ambiental de fechas 9 de marzo de 2021 y 7 de marzo de 2022 para la aplicación de la Ley 8/2019, de 19 de febrero, de residuos y suelos contaminados de les Illes Balears
- Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.

HOTEL BON SOL

Paseo de Illetas, 30

07181 Illetas – MALLORCA

Tel. + 34 971 402 111 / Fax + 34 971 402 559

E-mail: bonsol@hotelbonsol.es

Web : www.hotelbonsol.es

Realizado por:



Alejo Truyols

Director Calidad y Medio Ambiente

Autorizado por:



Martin Xamena

Director General

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 55.10 "Hoteles y alojamientos similares" y 56.10 "Restaurantes y puestos de comidas" (Código NACE) declara:

haber verificado que toda la organización, según se indica en la declaración medioambiental de la organización **HOTEL BON SOL, S.A.**, en posesión del número de registro ES-IB-000018.

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 10/12/2024

Firma del verificador
AENOR CONFÍA, S.A.U.